

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Diagnóstico de territorios priorizados e identificación de las principales cadenas de valor que permitan incluir la demanda de crédito.

Proyecto: Garantía verde para paisajes competitivos

Lugar de Destino: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Izabal, El Petén y Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal. PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado y las comunidades locales y autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BID Lab a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto **“Garantía Verde para Paisajes Competitivos”**. Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La Innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Asimismo permitirá establecer capacidades en el único mecanismo financiero nacional de segundo piso especializado en garantías en el país, Guate Invierte, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de Guate Invierte, así como asistencia técnica para crear una metodología de crédito especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de política PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para PEFAs a múltiples intermediarios financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFAs para la restauración del paisaje forestal.



Guate Invierte como una institución de banca de desarrollo de segundo piso especializada en Garantías parciales de crédito y seguros hacia MIPYMES rurales, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (4) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito creada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFAs, así como la diversificación del riesgo al ser Guate Invierte una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como el turismo, la agricultura, el comercio, entre otros, con enfoque en el área rural.

Se tiene identificado a los intermediarios financieros que poseen convenios formalizados para ser Operador de crédito con acceso al sistema de garantías parciales y seguros que Guate Invierte ofrece.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor identificadas como estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Desarrollar un estudio para el análisis de los territorios priorizados e identificación de las cadenas de valor que tengan mayor impacto económico en el área de intervención del proyecto, considerando productos forestales maderables, no maderables y/o silvopastoriles, así como productos agroforestales como café, cacao, cardamomo, entre otros.

2.2 Objetivo Específicos

- Diagnóstico del territorio priorizado sobre las cadenas de valor en el sector forestal y agroforestal.
- Identificar las cadenas con mayor impacto económico en el área de intervención.
- Caracterización de las cadenas de valor con mayor impacto económico.
- Identificar los riesgos y/o limitantes para potencializar las cadenas de valor con mayor impacto económico.

3. ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

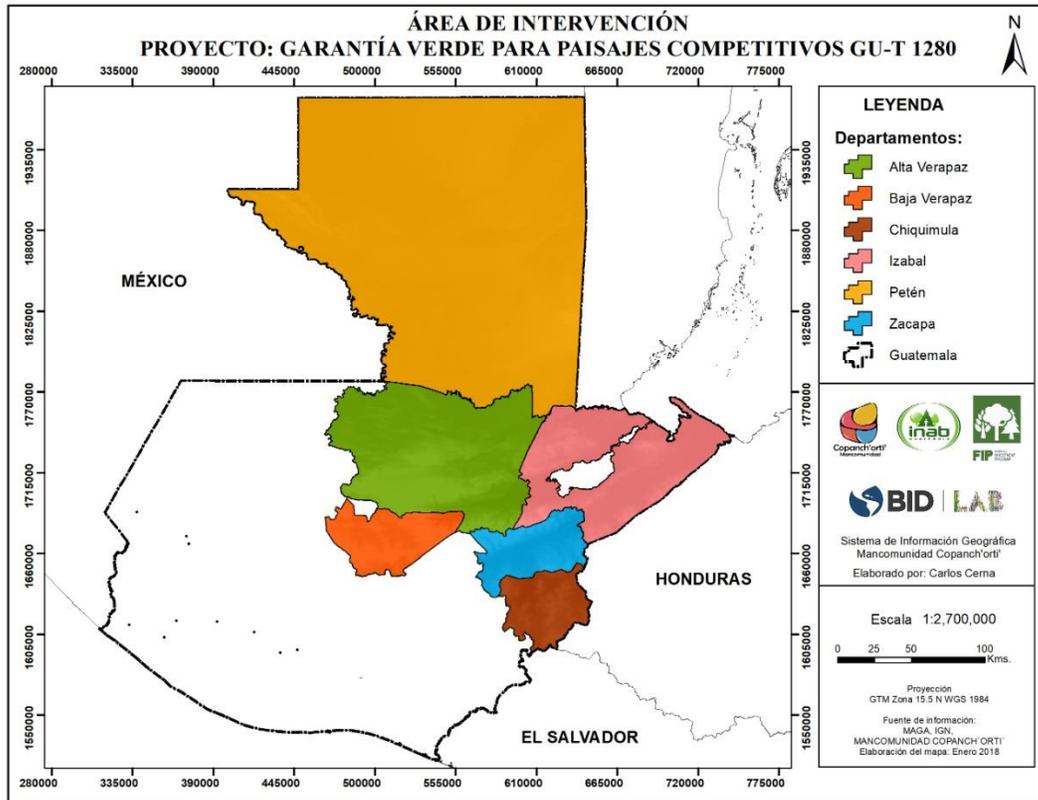
A continuación, se listan los Departamentos para la intervención del proyecto.

- 1) Chiquimula
- 2) Zacapa
- 3) Baja Verapaz
- 4) Alta Verapaz



- 5) Izabal
- 6) Petén

3.1 Mapa del Área de Intervención del Proyecto



4. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA FIRMA CONSULTORA

4.1 Actividades Generales

- Identificar y coordinar con actores claves y estratégicos dentro del territorio priorizado por el proyecto para la generación de información efectiva para la investigación y análisis.
- Generar información con fuentes primarias, análisis de fuentes secundarias, procesos participativos con los diferentes actores involucrados, que permitan obtener información cualitativa y cuantitativa sobre los departamentos y municipios del área de intervención, productores, cadenas de valor con mayor impacto económico, etc.
- A través del análisis de información e investigación en el área del proyecto se realizará una descripción de las cadenas de valor con mayor impacto económico.
- Realizar una caracterización de las cadenas de valor con mayor impacto económico que permita conocer a detalle sobre las diferentes actividades y eslabones (etapa,

procesos) que la componen, los actores que participan en cada eslabón y sus formas de organización, capital de trabajo, etc.

- Definir las cadenas de valor con mayor impacto económico en el área de intervención, realizando un análisis comparativo por departamento, y cadenas de valor identificadas.
- Presentación de todos los productos y/o sub productos para su evaluación y validación.
- Coordinación de reuniones con Coordinadores del proyecto para el seguimiento, presentación de avances y resultados.
- Capacidad y seguimiento para cumplir con los productos establecidos para la presente consultoría.

4.2 Metodología:

Para el diagnóstico sobre el territorio de intervención enfocado en la identificación de cadenas de valor del sector forestal y agroforestal se generará información cualitativa (descripción de Municipios, productores, asociaciones, caracterización de las cadenas de valor identificadas, riesgo identificados) y cuantitativa (áreas de producción de las cadenas priorizadas, áreas bajo diferentes sistemas maderables, no maderables y /o silvopastoriles y agroforestales identificados, caracterización de las cadenas de valor que permita conocer a detalle sobre las actividades y eslabones (etapa, procesos) que la componen, los actores que participan en cada eslabón y sus formas de organización, capital de trabajo, entre otros). Se espera que la firma consultora:

- Genere datos con fuentes primarias
- Análisis de datos de fuentes secundarias
- Procesos participativos con diferentes actores (principalmente con productores individuales, o grupos organizados en cooperativas, empresas comunitarias, asociaciones municipales, asociaciones civiles u otra forma legal de organización privada que les permite agrupar volúmenes de materias primas agroforestales y forestales (maderables o no maderables) y/o silvopastoriles agregar valor agregado de manera colectiva y acceder al mercado de la misma forma).
- Cada aspecto de la metodología propuesta por la firma consultora deberá evidenciar:
 - Conocimiento de métodos de muestreo estadístico
 - Conocimiento de herramientas de investigación y análisis
 - Conocimiento de aspectos financieros
 - Conocimiento sobre diagrama de flujo de procesos, abarcando desde la etapa de producción, proceso de agroindustria hasta el consumidor final,

que esté relacionado con cadenas de valor de productos forestales (maderables, no maderables), agroforestales y/o silvopastoriles

- Análisis de costos
- Pertinencia cultural e interculturalidad
- Equidad de género
- Conocimiento de cadenas de valor productivas
- Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres (GIRRD)

4.3 Fase I: Diagnóstico sobre las cadenas de valor en el sector forestal, agroforestal y /o silvopastoril para el análisis de los territorios priorizados.

Objetivo

Desarrollar un diagnóstico sobre los territorios priorizados enfocado en las cadenas de valor del sector forestal, agroforestal y/o silvopastoril.

Diagnóstico

Identificación de Actores Claves: Identificar y coordinar con actores claves y estratégicos dentro del territorio priorizado por el proyecto para la generación de información efectiva para la investigación, análisis y desarrollo de todo el proceso de diagnóstico.

Estudio del territorio a intervenir: Se deberá desarrollar un diagnóstico y análisis sobre el territorio priorizado por el proyecto, enfocándolo en las cadenas de valor del sector forestal, agroforestal y/o silvopastoril que se encuentran en dichos territorios, a través de las diferentes herramientas y técnicas de investigación propuestas en el apartado de metodología, que permita realizar un análisis cualitativo y cuantitativo sobre los departamentos y municipios, así como caracterización de los productores, asociaciones, empresas forestales, agroforestales y/o silvopastoriles, cooperativas que se haya identificado durante la investigación.

Descripción de las Cadenas de Valor Identificadas: A través del análisis de información e investigación en el área del proyecto se realizará una caracterización de las cadenas de valor identificadas, áreas de producción de las cadenas priorizadas, áreas bajo diferentes sistemas identificados que permita conocer a detalle sobre las actividades y eslabones (etapa, procesos) que la componen, los actores que participan en cada eslabón y sus formas de organización, capital de trabajo, financiamiento, entre otros),, permitiendo realizar análisis cuantitativos y cualitativos sobre la cadena de valor con mayor impacto económico en las área de intervención del proyecto.

Inventario y Análisis de la información y datos disponibles: Se deberá realizar inventario de datos arrojados en la etapa de investigación de la consultoría sobre los territorios priorizados para el proyecto y las cadenas de valor de sistemas forestales, agroforestales y/o silvopastoriles identificados, realizando análisis comparativos para determinar la viabilidad, crecimiento y sostenibilidad de los mismos.

4.4 Fase II: Identificación de las cadenas de valor en el sector forestal, agroforestal y/o silvopastoril con mayor impacto económico en los territorios priorizados

Objetivo

Definir las cadenas de valor del sector forestal, agroforestal y/o silvopastoril con mayor impacto económico en los territorios priorizados.

Definir las cadenas de valor con mayor impacto económico

Análisis de la información: A través del análisis de información generada en la primera Fase de la Consultoría se realizará un análisis cualitativo y cuantitativo sobre las principales cadenas de valor identificadas en el área de intervención.

Desarrollando análisis comparativos sobre áreas, tipos de sistemas, caracterización de las cadenas de valor, caracterización de productores o asociaciones identificadas, capital de trabajo, viabilidad, crecimiento y sostenibilidad de las cadenas, entre otros.

Definir las cadenas con mayor impacto económico en el área de intervención: Luego de realizar un análisis comparativo entre las cadenas identificadas, considerando áreas, capital de trabajo, eslabones (etapas) dentro de las cadenas de valor, productores identificados, y otra información relevante generada a través del proceso de investigación. La firma consultora deberá definir las cadenas con mayor impacto económico y potencialidad dentro de los Municipios y Departamentos a intervenir por el proyecto representando sus resultados a través de datos estadísticos, gráficas, informes, entre otros.

5. PRODUCTOS

La firma consultora que desarrollará el trabajo deberá respetar el calendario de ejecución de las actividades propuestas y consensuadas con la Mancomunidad y BID Lab. El cronograma de actividades deberá proyectarse a tres meses (03) y debe de contemplar las actividades y entrega de los productos que se indican a continuación:

5.1 Producto 1: Documentos aprobados por la Coordinación del Proyecto.

- Plan de trabajo, cronograma de actividades: Documento que deberá incluir las principales actividades que se contemplan desarrollar con su cronograma.
- Metodología de abordaje de diagnóstico del territorio a intervenir para la identificación de las cadenas de valor con mayor impacto económico, consensuada con la Mancomunidad Copanch'orti', dentro de los cuales deberá incluir las propuestas de los materiales, cuantificación de los insumos y técnicas para la recolección de datos para el diagnóstico del territorio e identificación de las cadenas de valor en el sector forestal, agroforestal y/o silvopastoril en el área de estudio.

5.2 Producto 2: Aprobados por la Coordinación del Proyecto.

- Informe sobre el análisis y diagnóstico de los Departamentos y Municipios que se encuentran dentro del área de intervención del proyecto, donde se puedan visualizar y cuantificar las cadenas de valor identificadas, incluyendo productores y/o asociaciones registradas, capital de trabajo, sobre las actividades y eslabones (etapa, procesos) que la componen, los actores que participan en cada eslabón y sus formas de organización, financiamiento, entre otros.
- Planteamiento de los esquemas por cadena de valor con mayor impacto con el flujo de productos, análisis de costos, acceso a financiamiento para el análisis de los aspectos financieros e identificación de las posibles necesidades de financiamiento.
- Informe sobre la identificación de riesgos por cada cadena de valor con mayor impacto económico en cuanto al acceso a financiamiento.
- Informe de priorización de cadenas de valor con mayor impacto económico dentro del área de intervención.

5.3 Producto 3: Aprobados por la Coordinación del Proyecto y BID Lab.

- Presentación de resultados ante equipo técnico del proyecto, abordando principalmente el esquema de las cadenas de valor con mayor impacto económico de acuerdo al diagnóstico realizado en el área de intervención.
- Informe Final del diagnóstico de los territorios priorizados e identificación de las cadenas con mayor impacto económico dentro del área de intervención, revisado y aprobado por el Coordinador del proyecto y el especialista BID Lab.
- Entrega de toda la información generada durante la consultoría, digital (1 USB) y físico.

Propuesta para el contenido de Informe Final:

El contenido del informe final de la consultoría, deberá contener al menos los siguientes ítems:

- Carátula
- Créditos
- Índice
- Antecedentes
- Objetivos de la Consultoría
- Justificación
- Metodología (métodos, modelo de muestreo estadístico, instrumentos y desarrollo del trabajo de investigación, instrumentos financieros, etc).
- Presentación y análisis de resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones

- Anexos
- Instrumentos de investigación (cuestionarios, guías de entrevista individual y colectivas estructuradas o semiestructuradas, etc.)
- Gráficas
- Fotografías
- Base de Datos de Productores Individuales, Asociaciones, etc.
- Historias de vida

Los productos y sub productos finales de la consultoría serán propiedad exclusiva y definitiva de la Mancomunidad Copanch'orti' y BID Lab bajo el proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos. La firma consultora no podrá conservar, compartir, comercializar, reproducir, ni publicar ninguna copia física y/o magnética de los mismos, salvo autorización de la autoridad correspondiente.

Asimismo, la firma consultora, se compromete a mantener la más estricta confidencialidad respecto al uso de los materiales impresos o digitales internos del Proyecto y de la Mancomunidad Copanch'orti', de la misma manera será con los materiales que se produzcan como parte de la presente consultoría.

6. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES

Presentará informes de avance de acuerdo al cronograma de trabajo y entrega de productos especificados en el apartado 5. Productos

7. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- La contratación se realizará bajo la modalidad SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores.
- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab-.
- Los servicios de consultoría prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti'.
- La ejecución de los servicios de consultoría será financiada con recursos del proyecto.

8. DISPONIBILIDAD REQUERIDA

- Disponibilidad para instalarse y desplazarse en el área de intervención del proyecto para el desarrollo de las actividades, definidas en el apartado 4. Actividades, responsabilidades y lineamientos metodológicos de la firma consultora.

- Queda bajo su responsabilidad la contratación o subcontratación de cualquier equipo técnico que considere necesario para el cumplimiento de los productos en la presente consultoría.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de los procesos de ejecución de las actividades planificadas de acuerdo a los resultados.
- Anuencia en el cumplimiento del compromiso contractual de tres (03) meses calendario.

9. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

La Unidad Ejecutora será responsable de:

- Proporcionar información necesaria en el marco del proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos.
- Aprobación del plan de trabajo.
- Retroalimentación de los resultados obtenidos en sus diferentes etapas.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades de la firma consultora para la entrega de productos.

10. CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

- a) Carátula con el nombre de la Firma Consultora.
- b) Índice.
- c) Carta de interés dirigida a Mancomunidad Copanch'orti'.
- d) Información profesional de la firma consultora
 - Curriculum vitae del socio principal de la firma consultora. Deben de adjuntar toda la documentación que respalde lo indicado en el CV, dentro de lo que obligatoriamente se debe de incluir:
 - Título Universitario (si aplica)
 - Colegiado activo (si aplica)
 - Fotocopia de DPI
 - RTU actualizado y carnet del NIT
 - Patente de Comercio de la Firma
 - Cuadro de experiencia en evaluación con el detalle de: entidad contratante, contacto para referencia en la entidad contratante, montos de contrato, fechas, nombre de las consultorías u otro servicio, monto del proyecto, fuente de financiamiento, principales servicios o trabajos realizados.
 - Referencias y constancia de conformidad con el trabajo de evaluaciones realizadas, relacionadas al diagnóstico de los territorios e identificación de las cadenas de valor asociadas a los objetivos del proyecto.
- e) Propuesta técnica y económica
 - Propuesta técnica en la que se incluirá: a) cronograma respectivo con las fechas límite requeridas por la Mancomunidad y entrega de productos; b) metodología a implementar para el logro de objetivos.
 - Oferta financiera.

11. PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA

La firma consultora deberá presentar todos los medios de verificación que comprueben su experiencia para el logro de los objetivos de la consultoría. Se realizará una calificación a través de la modalidad SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores.

Ser guatemalteco o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab

- **Grado académico**

La firma consultora deberán contar con profesionales en las siguientes disciplinas:

- Ingeniero Ambiental
- Ingeniero Agrónomo
- Administración de Tierras
- Carrera afín para el logro del objetivo de la Consultoría

- **Experiencia General**

Mínimo tres años de experiencia en proyectos y/o sistemas productivos con enfoque forestal y/o agroforestal en organismos públicos y/o privados que se ocupan del desarrollo económico, ambiental, social y humanístico.

- **Experiencia Específica**

- Experiencia (2 años comprobables mínimo) en desarrollar propuestas sobre sistemas productivos forestales y/o agroforestales, en instituciones nacionales y/o privadas.
- Experiencia (2 años comprobables mínimo) en desarrollar análisis de cadenas de valor (contemplando flujos de procesos) realizando análisis técnicos, financieros y análisis de riesgos.
- Experiencia (3 años comprobables) en desarrollar procesos de investigación, contemplando diferentes herramientas de investigación y procesos estadísticos para el análisis de datos.

12. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato y finalizará en la fecha que se entregue y apruebe el producto final.
- El plazo de la consultoría es de tres (03) meses calendario.

13. VALOR DE LA CONSULTORÍA Y FIANZA CUMPLIMIENTO

El monto total de la consultoría incluirá los impuestos que estén afectos, costos de transporte y movilización, herramientas para el diagnóstico, contratación de personal

adicional, viáticos y cualquier otro gasto en que incurran la firma consultora para la entrega de productos.

13.1 Presentación de Fianza de cumplimiento de la oferta: El cumplimiento de la oferta la caucionará la firma consultora mediante una fianza por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la consultoría, y cubrirá el período establecido en el contrato.

Deberá formalizarse mediante fianza extendida a favor de la Mancomunidad Copanch'orti' por una institución afianzadora debidamente autorizada para operar en la República de Guatemala y deberá tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- La fianza no debe contener manchas, errores, perforaciones, ni corrección alguna.
- Debe de adjuntarse el certificado de autenticidad de la fianza.
- Deberá tener una vigencia correspondiente al tiempo estipulado de ejecución de los términos de referencia y las disposiciones especiales de las presentes bases.

La fianza se hará efectiva en el caso que la firma consultora no cumpla con lo establecido en el presente termino de referencia y lo que se estipule en el contrato de servicios de consultoría.

14. FORMA DE PAGO

El monto estará dividido en 03 pagos.

Pago	Producto *	% del Pago
Primero- Anticipo	Entrega del Producto 1 y Fianza de Cumplimiento	20%
Segundo	Producto 2	30%
Tercero	Producto 3	50%
TOTAL		100%

*Este contrato se financiará 100% fondos Fondo Estratégico sobre el Clima-FIP-

Todo pago deberá facturarse en moneda nacional (Quetzales), cumpliendo con todos los requisitos de Ley y lo establecido en los Términos de Referencia. La factura deberá ser emitida de la siguiente forma: Mancomunidad Copanch'orti', NIT 3208061-1, Dirección: Jocotán, Chiquimula.

15. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS; MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos(Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab		
Disponibilidad para hacer visitas de campo y coordinación en el área de intervención del proyecto.		
Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios.		
Formación Académica		
Profesional en ciencias, Ambiental, Agrícolas, Administración de Tierras, o Carrera afín para el logro del Objetivo de la Consultoría		
Experiencia General		
Mínimo tres años de experiencia en proyectos y/o sistemas productivos con enfoque forestal y/o agroforestal en organismos públicos y/o privados que se ocupan del desarrollo económico, ambiental, social y humanístico.		
Experiencia Específica		
Experiencia (2 años comprobables mínimo) en desarrollar propuestas sobre sistemas productivos forestales y/o agroforestales, en instituciones nacionales y/o privadas.		

*Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todos los criterios mínimos establecidos.

	Crterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	<p>Experiencia Profesional General: Mínimo tres años de experiencia en proyectos y/o sistemas productivos con enfoque forestal y/o agroforestal en organismos públicos y/o privados que se ocupan del desarrollo económico, ambiental, social y humanístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 3 hasta 4 años..... 05 puntos • Más de 4 hasta 5 años..... 10 puntos • Más de 5 años.....15 puntos. 	15
B	<p>Experiencia Específica: Experiencia (2 años comprobables mínimo) en desarrollar propuestas sobre sistemas productivos forestales y/o agroforestales, en instituciones nacionales y/o privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 hasta 2 años..... 15 puntos • De 2 hasta 3 años..... 20 puntos • Más de 3 años..... 25 puntos 	25
C	<p>Experiencia (2 años comprobables mínimo) en desarrollar análisis de cadenas de valor (contemplando flujos de procesos) realizando análisis técnicos, financieros y análisis de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 2 hasta 3 años15 puntos • De 3 hasta 4 años 20 puntos • Más de 4 años 25 puntos 	25
D	<p>Experiencia (3 años comprobables) en desarrollar procesos de investigación, contemplando diferentes herramientas de investigación y procesos estadísticos para el análisis de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 3 hasta 4 años.....10 puntos • De 4 hasta 5 años..... 15 puntos • Más de 5 años..... 20 puntos 	20
E	<p>Otras Características: Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint entre otros.....15 puntos</p>	15

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70

*Equivalente al 50% de evaluación.

	Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica	Puntuación
A	FASE I	
A.1	Muestreo estadístico	8
A.2	Identificación de actores claves y estratégicos, estructura de mercado, nivel de formalidad	10
A.3	Diagnóstico del territorio del área de intervención enfocando cadenas de valor forestal y agroforestal.	15
A.4	Análisis y diagnóstico de los Departamentos y Municipios que se encuentran dentro del área de intervención del proyecto, donde se puedan visualizar y cuantificar las cadenas de valor identificadas, incluyendo productores y/o asociaciones registradas, etc.	10
A.5	Diagnóstico de cadenas de valor emergentes en el área de intervención	8
A.6	Caracterización de las cadenas de valor identificadas.	10
B	FASE II	
B.1	Análisis de información generada en la primera Fase de la Consultoría sobre las principales cadenas de valor identificadas en el área de intervención.	10
B.2	Desarrollo de análisis comparativos sobre áreas, tipos de sistemas, caracterización de las cadenas de valor, caracterización de productores o asociaciones identificadas, capital de trabajo, viabilidad, crecimiento y sostenibilidad de las cadenas, entre otros.	10
B.3	Definir las cadenas con mayor emergencia y potencialidad dentro de los Municipios y Departamentos a intervenir por el proyecto representando sus resultados a través de datos estadísticos, graficas, etc.	10
C	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS INCLUYE ASPECTOS / ENFOQUES	
C.1	Pertinencia cultural e interculturalidad	3
C.2	Equidad de género	3
C.3	Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres (GIRRD)	3
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70

*Equivalente al 50% de evaluación



16. PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Esta convocatoria se publicará en las páginas oficiales de la Mancomunidad Copanch'orti' www.copanchorti.org

17. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Para la recepción, calificación y adjudicación de la oferta electrónica o física, el Coordinador del Componente 1 del proyecto seguirá el procedimiento establecido en los presentes Términos de Referencia.

Las OFERTAS deberán ser presentadas a más tardar, el día **Miércoles 27 de enero de 2021 a las 11:30 a.m.**, en las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti' Barrio El Cementerio, Jocotán, Chiquimula, o enviarlas al correo: **garantiasverdes.mcc@gmail.com** en la hora y fecha estipulada.

La firma consultora deben tomar en cuenta que:

- a) Cada firma consultora, podrá presentar una única OFERTA.
- b) La firma consultora deberán enviar su oferta técnica y económica de acuerdo a como se indica en el inciso 10. Contenido de la Oferta; las cuales serán evaluadas de acuerdo a criterios establecidos en el inciso 15.

